



Universidad Pedagógica Nacional

Francisco Morazán

RECTORÍA

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

RESOLUCIÓN N° R-269-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que a partir del 10 de noviembre del año 2009, fue autorizado por el Consejo de Educación Superior; el funcionamiento del Centro Universitario Regional de la Ceiba.

CONSIDERANDO: Que se ha establecido como una de las políticas Institucionales la desconcentración de las funciones administrativas para agilizar los procesos.

CONSIDERANDO: Que se contemplan reuniones periódica con las autoridades universitarias a nivel central para dar seguimiento a las actividades docentes y administrativas de cada uno de los Centros Regionales y posteriormente la toma de decisiones que garanticen el funcionamiento óptimo de dicho centro.

CONSIDERANDO: Que se ha previsto reunión con el Rector Magister David Orlando Marín, Vicerrector Académico Magister Hermes Alduvín Díaz, Vicerrector Administrativo Magister Jorge Alberto Alvarez, Vicerrector del CUED Magister José Darío Cruz Zelaya y las autoridades del CURCEI el día viernes 14 de agosto 2015.

CONSIDERANDO: Que por los múltiples compromisos en la sede central, se hace necesario que las autoridades se desplacen vía aérea por lo que se debe autorizar la compra de pasajes de avión para las autoridades mencionadas.

**POR LO TANTO:
EN USO DE SUS FACULTADES,
RESUELVE**

1. Autorizar al Departamento de Administración y a la Tesorería de la institución, el pago de 4 boletos aéreos Tegucigalpa-La Ceiba-Tegucigalpa a nombre de David Orlando Marín, Hermes Alduvín Díaz Luna, Jorge Alberto Alvarez y Jose Darío Cruz Zelaya.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se efectúen con ingresos propios de la UPNFM.



Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
RECTORÍA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Página 2
Resolución R-269-2015

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de agosto dos mil quince.



MAGISTER DAVID ORLANDO MARÍN
RÉCTOR

Departamento de Administración
cc: Vicerrectoría Administrativa.
cc: Tesorería
cc: Archivo.

DESTINOS

Travel & Tours, S. de R.L.

Barrío Los Andes, 9 Calle, 11 y 12 Ave. local 6
Frd. Peto Mexico, San Pedro Sula, Honduras, C.A. Tel: 7549 4324
Correo: il.norma.cabrera@destinostravel.com
reservas@destinostravel.com • destinox@destinostravel.com
RIN: 05019015553430

CAI: 82CF70 330180D-204285-7385D2-680627-63

FACTURA N°: 000-001-01-00000107

NUMERO: Universidad Pedagogica F.M.
DIRECCION:

FECHA: 11/8/15
TELEFONO:

VENDIDO POR: Efectivo CREDITO CREDITO TARJ. OTRO

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	TOTAL
4	boletas aereos T60-CE-160	\$ 185.13	740.52

A nombre: David Moran
Hermes Pizar
George Brown
David Mor.

Salida: 13/8/15
11 15/8/15.

* Favor emitir cheques de pago a nombre de: Destinos Travel.

Valor en
Letras:

Valores
Limpas
Rango autorizado: 000-001-01-00000001 al 000-001-01-00000500 • Fecha Limite de Emision: 30/05/2016
IMPRESA DE DIOS Tel: 2550-6598 • RIN 05011986008848 • RFI 9231-14-0520-116 • 10 Tal. Mayo/15
Original (blanco): Cliente 1er. Copia (verde): Contabilidad 2da. Copia (rosada): Archivo

RECIBIDO POR:

LA FACTURA ES RENOVACION DE TODOS. "EXUALA"

Importe Exento IS/V T 0 L	\$ 740.52
Importe IS/V L	16,393.11
15% IS/V L	
TOTAL	16,393.11